

NFORME PARA LA ASAMBLEA

JUNTA DE VIGILANCIA 2024

15 de marzo de 2025

Con el corazón se les invita señores asociados a participar de esta asamblea electiva, entregando lo mejor de ustedes para elegir a los compañeros que quieran colaborándonos en la integración de los cuadros directivos, buscando el crecimiento de nuestra Cooperativa "COOPERCAR".

Procurando el estricto cumplimiento a lo señalado en la ley 79 de 1988, al Estatuto Vigente y al Reglamento de la Junta de Vigilancia de nuestra Cooperativa "COOPERCAR", nos permitimos ofrecer el informe del Control Social, que durante la vigencia del año de 2024 desarrollamos.

Empezamos señalando, que la responsabilidad social ha sido la óptica, en la cual nos hemos enfocado para realizar nuestra labor y es grande el compromiso con el que asumimos el ejercicio actual.

Todos los miembros activos de la Junta de Vigilancia durante el año 2024, realizamos nuestras reuniones ordinarias para conocer asuntos o temas relacionados con las distintas acciones que se realizaron en la Cooperativa, labor que hicimos apoyados en las normas que nos regulan, de manera objetiva, responsable y con sentido solidario y para ello siempre estuvimos informados del trabajo de la Cooperativa.

Participamos como observadores de las reuniones regulares -mensuales- del Consejo de Administración, concurriendo con voz pero sin voto, conociendo de primera mano las decisiones y medidas tomadas por los Honorables Consejeros, en correspondencia con las diferentes cuestiones relacionadas con el giro normal de nuestra Cooperativa, los informes administrativos de la gerencia, contables y los informes de la Revisoría Fiscal, entre otros, determinando que se ajustaran a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias.

En las reuniones del Consejo de Administración, realizadas durante la vigencia de esta Junta de Vigilancia, hicimos siempre presencia con uno o más miembros, lo que nos permitió verificar que dichas reuniones se llevaron a cabo con el quórum requerido, cumpliendo el orden del día señalado en la convocatoria a cada sesión y adoptando decisiones siempre dentro del respeto de la legislación que rige la Cooperativa.

Nunca olvidamos que nuestra asistencia en cada una de las reuniones del Consejo de Administración, consistía en aportar desde nuestra experiencia y el haber estado allí, nos permite afirmar con grado de exacta certeza que en nuestra Cooperativa “COOPERCAR”, todas las actuaciones se han realizado con responsabilidad, honestidad, transparencia y austeridad, por lo que damos un parte de mucha tranquilidad en el devenir de nuestra Cooperativa.

Cuando lo consideramos relevante, hicimos nuestras observaciones, las cuales fueron atendidas de la manera más respetuosa por los miembros del Consejo.

Igualmente, revisamos los libros de actas del Consejo de Administración, del Comité de Crédito, concluyendo que reúnen las condiciones exigidas, siendo aprobadas en debida forma y que las decisiones tomadas estuvieron siempre orientadas al cumplimiento del objeto social de nuestra Cooperativa.

Por parte nuestra, evaluamos los informes enviados por la Revisoría fiscal a la Gerencia y la respuesta dada por ésta a sus recomendaciones, sin que hayamos observado situaciones que pudieran poner en riesgo el normal desarrollo de la Cooperativa.

Asimismo, evaluamos los informes presentados por la Gerencia en cada una de las reuniones del Consejo de Administración y el cumplimiento de las decisiones tomadas por éste, dirigidas al fortalecimiento institucional de la cooperativa, y que su obrar estuviera ajustado a los ordenamientos legales, éticos y morales.

Concluimos que la administración conformada por el Consejo de Administración y la Gerencia General, con todo su equipo de trabajo, han realizado una gestión acertada y eficiente, lo cual se puede evidenciar en los resultados financieros y sociales correspondientes al ejercicio del año 2024, después de una pandemia que nos afectó a todos nosotros.

A nuestra dirección electrónica: juntavigilancia@coopercar.coop, no llegó ninguna información relevante.

Con la más alta consideración social,


JUNTA DE VIGILANCIA